

En las últimas ocupaciones de viviendas en San Blas

ALLANARON PISOS HABITADOS

En tres de ellos viven profesoras de un colegio, lo que ha provocado la reacción de la Dirección General de Desarrollo Comunitario

L A última ola de ocupaciones de viviendas vivida por el barrio de San Blas ha traído consigo no sólo el allanamiento de moradas que se hallaban desocupadas por parte de sus propietarios, sino también el de otros pisos realmente habitados, lo que confiere aún mayor gravedad a la situación creada por estas acciones.

Francisco Almoguera ha sido uno de los afectados por esa invasión indiscriminada de los ocupadores, al serle invadido el piso que posee en el número 1 de la calle de Chapistería, en el que habita normalmente, aunque por razones de trabajo no lo haga a diario. Al regresar ayer de Boadilla del Monte, donde se encuentra normalmente, por realizar trabajos técnicos en las instalaciones que allí tiene enclavadas la emisora Radio Centro, se encontró con la increíble sorpresa de que su piso le había sido allanado. Cuando señaló que tenía todo el derecho a entrar, puesto que aquella era su vivienda, alguien se limitó a señalarle que lo había sido hasta entonces, y que si le interesaba, acudiese a Comisaría.

Por la tarde, ante el juez de Guardia, declaraba Francisco Almoguera los hechos, ante la presencia del presidente de la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas, Antonio Villanueva. El juez ordenó el inmediato desalojo del piso ocupado.

Pero esta situación es tan sólo un ejemplo de otras similares, acaecidas como consecuencia de la misma ola de ocupaciones de San Blas en los últimos días. Tanto es así que el propio ministro de Cultura, a través de su Gabinete de Prensa y Documentación, ha dado a conocer a los medios informativos una nota en la que se señala que «la Dirección General de Desarrollo Comunitario ha emprendido contactos a distintos niveles para regularizar las situaciones provocadas como consecuencia de la ocupación arbitraria de viviendas pertenecientes a las profesoras de un colegio nacional.»

Según dicha nota, en la noche del pasado domingo tres profesoras del colegio Carmen Cabezuolo, de San Blas, fueron desplazadas de sus domicilios por un numeroso grupo de personas, que ocuparon inmediatamente sus viviendas.

«A pesar de haber efectuado las denuncias correspondientes —continúa el escrito—, la autoridad judicial no se ha pronunciado

todavía ante los hechos, lo que supone una situación conflictiva que ocasiona evidentes perjuicios a toda la comunidad y cuyos primeros efectos han sido la huelga de protesta de todo el personal docente del centro.»

El presidente de la Asociación de Vecinos, Antonio Villanueva, ha censurado los hechos, ya que «una vez más se demuestra la urgente necesidad de acelerar los trabajos de la comisión formulados el pasado lunes en el Ministerio de la Vivienda.»

La Dirección General de Desarrollo Comunitario precisa que dichas viviendas, aunque fueron adquiridas por la extinguida Sección Femenina en febrero de 1972, figuran hoy adscritas al colegio nacional Carmen Cabezuolo, en concepto de casa-habitación de su personal docente.

Por su parte, el señor García Margallo, presidente de la Asociación de Padres de Familia del colegio, va a estudiar la situación creada, haciendo constar que la proliferación de actos de este tipo, ante la inhibición de los ciudadanos, exige posturas de solidaridad.

A. GUERRA